GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

IES VALDESPARTERA
Isla del Tesoro, 14 / 50019-
Zaragoza Tfno / fax: 976 932353
Email: iesvaldespartera@educa.aragon.es
Web: www.iesvaldespartera.catedu.es

I.E.S. VALDESPARTERA

INGLÉS AVANZADO 1º BACHILLERATO

Presentación

En el IES Valdespartera se imparten enseñanzas bilingües en inglés en los cuatro cursos de ESO dentro del convenio MEC-British Council. Esto supone que los alumnos de dicho programa reciben aproximadamente un tercio de sus horas lectivas en inglés.

Dicho convenio solamente se contempla para la etapa de Secundaria Obligatoria, sin continuidad en el Bachillerato. Así pues, en esta nueva etapa educativa parte de esos alumnos ven ralentizado su aprendizaje y su práctica en el idioma, debiendo trabajar en la asignatura de Inglés claramente por debajo de su capacidad, del nivel adquirido previamente y de sus propios intereses personales.

Todo ello nos ha llevado a la organización de un grupo de Inglés Avanzado en 1º de Bachillerato, de carácter voluntario, en el cual se pueda trabajar con una mayor intensidad en la asignatura y se pueda responder mejor a las necesidades e intereses de los alumnos.

Características de la asignatura

El primer cambio que los alumnos notan en el paso al Bachillerato es una reducción considerable del número de horas lectivas de la asignatura, pasando de 5/4 horas semanales a solamente 3. En el grupo de Inglés Avanzado el número de horas se incrementará a **4 horas lectivas semanales**. La hora extra respecto al currículo general se impartirá en una **7ª hora**, al igual que se realiza en el Programa Bilingüe.

Este incremento horario –un 33% más de horas en todo un curso escolar- permite un mayor avance en la adquisición y en la práctica del idioma, unido a un **número limitado de alumnos en el grupo** (máximo de 25 alumnos).

Libro de texto

Debemos señalar que oficialmente la asignatura que cursan estos alumnos es *Primera Lengua Extranjera: Inglés I*, la misma que cursan los alumnos en el currículo general de 1º Bachillerato y que el libro de texto es el mismo para todos los alumnos, cursen el Inglés Avanzado o no.

Metodología

Este grupo va dirigido a alumnos con un dominio claro de las principales estructuras gramaticales del idioma y, por lo tanto, no necesitan emplear demasiado tiempo realizando ejercicios gramaticales. Aunque estos contenidos serán revisados en la medida que aparecen en el libro de texto, las actividades de clase irán principalmente encaminadas a la práctica tanto oral como escrita del idioma.

Contenidos evaluables

Como ya hemos mencionado la asignatura es la establecida en el currículo de Bachillerato, por lo que la evaluación deberá atenerse a lo establecido en dicho currículo. La inclusión de un alumno en este grupo no supone necesariamente una mayor dificultad académica, sino más

bien una oportunidad de practicar el idioma más intensamente de lo que permitiría el currículo general.

Alumnado

La inclusión en el grupo de Inglés Avanzado es absolutamente voluntaria. Los alumnos interesados deben solicitar su admisión en el mismo de acuerdo con unos requisitos de acceso que se especifican a continuación. El centro considera que la formación de este grupo puede responder a los intereses personales de un buen número de alumnos y anima a todos ellos a solicitar su inclusión en el mismo. Como ya se ha mencionado, se establece un número máximo de alumnos en el grupo.

La inclusión o no en dicho grupo no condicionará la inclusión en un determinado grupo de alumnos de los establecidos en 1º Bachillerato con carácter general.

Requisitos de acceso

Aunque en el comienzo de esta presentación se hace referencia fundamentalmente al Programa Bilingüe, este grupo de Inglés Avanzado no está diseñado exclusivamente para los alumnos procedentes del mismo. Hay que considerar que entre los alumnos del currículo ordinario también puede haber alumnos interesados y suficientemente preparados para formar parte del grupo. Asimismo, hay que tener en cuenta también que en el cambio de etapa a Bachillerato hay un mayor número de alumnos que cambian de centro y lógicamente no podemos excluir a estos alumnos nuevos en el centro.

Así pues, la inclusión en este grupo de Inglés Avanzado puede ser solicitada por cualquier alumno que esté interesado en él, y los solicitantes serán seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Alumnos del Programa Bilingüe que hayan obtenido una calificación de 8 en 4º ESO en la asignatura de Inglés.
2. Alumnos del Currículo Ordinario que hayan obtenido una calificación de 9 en 4º ESO en la asignatura de Inglés.
3. Alumnos que puedan certificar un nivel B2 según el MCERL: nivel intermedio de EOI… El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas queda establecido en la Orden de 11 de Noviembre de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
4. Alumnos que hayan obtenido una calificación B o superior en los exámenes *IGCSE Second Language English*.
5. Prueba de acceso. Aquellos alumnos que no cumplan ninguno de los requisitos establecidos anteriormente pero quieran solicitar su inclusión en el grupo de Inglés Avanzado deberán realizar una prueba de acceso. Por medio de esta prueba se evaluará y clasificará a los alumnos solicitantes, adjudicándose las plazas no cubiertas de acuerdo con dicha clasificación hasta completar el número máximo establecido para el grupo.

Los alumnos deberán **solicitar su admisión** en el grupo en el momento de formalizar la matrícula indicando el requisito que alegan para su admisión.

Para los alumnos que han cursado 4º ESO en el centro, Jefatura de Estudios comprobará la veracidad de los requisitos 1 y 2. Los alumnos que hayan alegado los requisitos 3 y 4 deberán presentar certificado de los requisitos alegados con 5 días de antelación al comienzo de las clases.

Los alumnos nuevos en el centro que hayan alegado los requisitos 1 al 4 deberán presentar certificado de los requisitos alegados con 5 días de antelación al comienzo de las clases.

Los alumnos que hayan alegado el requisito 5 (prueba de acceso) quedarán a la espera de la convocatoria y superación de dicha prueba.

Prueba de acceso

La prueba de acceso se realizará en los primeros días de Septiembre y será obligatoria la presentación del DNI durante la misma. La fecha y hora de la realización de la prueba serán anunciadas previamente a través de la página web del centro.

La lista de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del centro en el plazo de 48 horas tras la realización de la prueba.

En caso de ser admitidos en el grupo de Inglés Avanzado no será necesaria la modificación de la matrícula previamente realizada.